



Medición del teletrabajo en Entidades Públicas

Penetración y percepciones

10 de Diciembre de 2019



El futuro digital
es de todos

MinTIC



CNC
Centro Nacional de Consultoría



Contexto

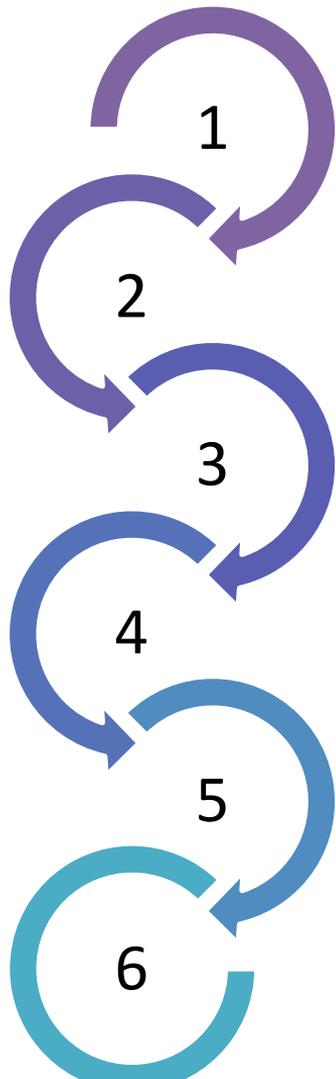
Desde el año 2012 la iniciativa de “Teletrabajo” se ejecuta desde MinTIC articuladamente con el Ministerio del Trabajo implementando un plan de acción, que consiste en el desarrollo de cuatro pilares: 1. Regulación laboral para el teletrabajo; 2. Acceso, uso y apropiación de TIC; 3. Cultura del Teletrabajo; y 4. Generación de alianzas público – privadas. Con este plan, se busca lograr beneficios como son el contribuir a la transformación digital del país y a incrementar los niveles de productividad de entidades públicas y organizaciones privadas, generar una movilidad más sostenible, mejorar la calidad de vida de los trabajadores, lograr la promoción de la inclusión social y promover el uso efectivo de las TIC.

Para la vigencia 2019, se planteó como una de las metas principales de la iniciativa masificar el Teletrabajo en Colombia, logrando impactar a más de 15.000 personas, asesorando de manera directa a por lo menos 7.500 trabajadores y triplicando la meta de teletrabajadores actuales a 2022, lo que requiere de una estrategia transversal que permita fomentar la cultura, uso y aprovechamiento de las TIC en las organizaciones tanto públicas como privadas y personas independientes como alternativa innovadora en el ámbito laboral.

En ese orden de ideas, el MinTIC considero necesario *“Realizar la recolección de la información necesaria que permita determinar y analizar el avance de la penetración y percepción actual del Teletrabajo en las entidades públicas”* para este propósito contrató al Centro Nacional de Consultoría. A continuación se presentan los resultados de la segunda medición de teletrabajo en entidades públicas, desarrollada entre los meses de octubre y noviembre de 2019.



Objetivos



Identificar la **penetración del teletrabajo** en las entidades públicas.

Identificar y categorizar la **existencia de teletrabajadores de población vulnerable** (*en condición de discapacidad, madres cabezas de familia, entre otros*) y qué herramientas y dispositivos TIC utilizan para teletrabajar.

Identificar las **modalidades del teletrabajo** más utilizadas (autónomo, suplementario o móvil).

Identificar si han obtenido **beneficios** y qué tipo de beneficios han recibido con la implementación del teletrabajo

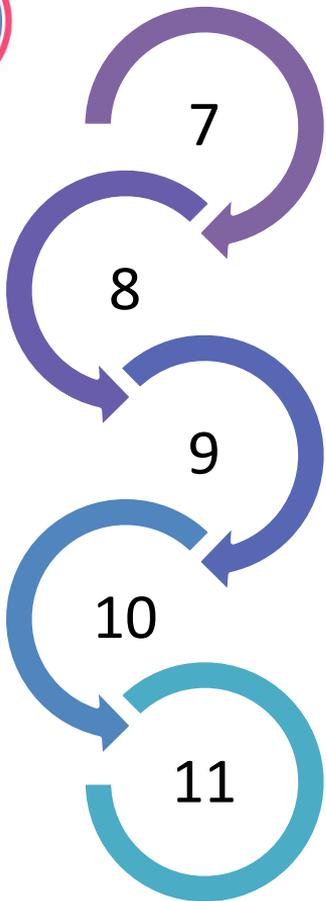
Identificar las principales **barreras y facilidades** que han tenido para implementar el teletrabajo.

Identificar **principales herramientas** y software de monitoreo y seguimiento a teletrabajadores.





Objetivos



Identificar en aquellas entidades públicas que implementan el teletrabajo: El **número de teletrabajadores** por entidad , **modalidad** y los **dispositivos TIC** más utilizados (*teléfonos inteligentes, Tablet, pc, internet*), software utilizado para teletrabajar, conexión de internet que utilizan para teletrabajar (*modem, banda ancha, wi-fi, paquete de datos*) utilización de escritorios virtuales y aplicaciones en la nube, o propias del teletrabajo y cuáles son las principales barreras para implementar el teletrabajo en las entidades.

Identificar en las entidades públicas que no han implementado el teletrabajo: **razones por las que no lo han implementado**, e incentivos gubernamentales que podrían hacer que implementen el teletrabajo en la organización.

Identificar en las entidades públicas que lo implementaron y lo abandonaron como esquema de trabajo: **Razones de abandono**, incentivos que podrían hacer que lo implemente de nuevo.

Identificar los **perfiles de las personas** que están teletrabajo y presentar resultados **por género** de tal manera que podamos identificar si son más los hombres o las mujeres los que teletrabajan y estos en qué tipo de modalidad teletrabajan.

Identificar los **factores que inciden en el proceso de adopción de esta modalidad** por parte de las entidades públicas tales como: fallas en el fomento del uso del teletrabajo, obstáculos que limitan el cambio cultural de las entidades, necesidades para mantener la seguridad de la información, identificación de prácticas exitosas en términos de políticas institucionales que permitan la administración del recurso humano e identificación de herramientas de información necesarias para la incorporación del teletrabajo, entre otras.



Ficha técnica (1)

Empresa contratante	El Canal Regional de Televisión TEVEANDINA LTDA
Entidad financiadora de la investigación	El Canal Regional de Televisión TEVEANDINA LTDA
Proveedor de investigación	Centro Nacional de Consultoría S.A.
Nombre o referencia del proyecto:	Medición teletrabajo en Entidades Públicas Penetración y percepciones
Naturaleza y temática de la Investigación	Cuantitativa
Población Objetivo	Ministerios, alcaldías, gobernaciones, concejos, y entidades descentralizadas
Cobertura	Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga y Eje Cafetero
Método de muestreo	CENSO bases de datos disponibles (MinTIC / CNC)
Descripción del marco muestral o su equivalente	Listado de entidades
Tamaño de la Muestra	163
Nivel de confianza y Error Muestral	No aplica
Cambios en la muestra	Se estimó desde la cotización una muestra entre 150 y 200 entrevistas
Perfil del entrevistado	Persona encargada de la selección y contratación/ director/ jefe, coordinador o líder de recursos humanos / talento humano- no auxiliares ni asistentes)





Ficha técnica (2)

Técnica de recolección de datos:	Entrevista multicanal
Fechas de trabajo de campo:	25 de octubre al 28 de noviembre/2019
Tipo de incentivos:	No se entregaron incentivos
Número de encuestadores:	5 / 1 Supervisor
Método de supervisión:	Monitorización telefónica (10%)
Procedimiento de imputación:	Ningún dato de la base de datos fue imputado, todos corresponden a la información de las encuestas
Procedimiento de ponderación:	No aplica
Errores no muestrales (indicador):	Durante la revisión de las etapas del estudio, no se identificó este tipo de error
Cuestionarios :	Cuestionario utilizado aprobado por MinTIC (anexo)

Nota. El Centro Nacional de Consultoría (CNC) recolecta datos personales únicamente con fines estadísticos o de investigación atendiendo su Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales y lo establecido en la Ley 1581 de 2012. Para garantizar lo anterior, la información que se entrega es anonimizada, con excepción de los casos en los cuales el entrevistado haya dado autorización.

Este informe atiende los lineamientos de la norma ISO 20252:2012



RESULTADOS



Principales conclusiones (1)

El teletrabajo se ha fortalecido y avanza en el sector público

- El nivel de **conocimiento del concepto “TELETRABAJO” en el sector público en Colombia es alto**. La estrategia diseñada por el MinTIC y el Ministerio del trabajo para la difusión de la modalidad adquiere importancia en el sector público. Los “talleres y asesorías” permiten una conversación más consiente de los esquemas de trabajo que flexibilizan el mercado laboral; permiten entender el concepto, la ley que lo regula sus pro y sus contra, un paso indispensable para implementación.
- El **indicador de penetración del teletrabajo avanza paulatinamente** entre las entidades públicas. El crecimiento en los últimos 5 años fue de 25 puntos porcentuales, pasando en el 2014 del 13% al 38% en el 2019. En ese sentido es de resaltar que el 71% de las entidades consultadas se encuentra en etapa de adopción e implementación, lo que devela cierta **madurez en el proceso**: el tiempo de implementación es cercano a los 2 años, la modalidad que opera en las entidades es suplementario y el lugar donde está teletrabajando el servidor público es en la casa-domicilio.





Principales conclusiones (2)

- El **teletrabajo progresa en cobertura**, los resultados develan: hoy son más las entidades que lo implementan, **no obstante el promedio de teletrabajadores baja casi en un 50%** en los últimos 5 años. A continuación algunas razones que podrían explicar la disminución :
 - a. En la medición de 2014 el 48% de las entidades que lo implementaron estaban en fase piloto, hoy están en adopción y fortalecimiento.
 - b. La puesta en marcha del Teletrabajo trae consigo retos por parte del empleador y empleado, en algunos casos estos no se logran superar lo que conlleva a toma de decisiones basadas en los principios del esquema: Voluntariedad, reversibilidad e igualdad.
- La posibilidad de **inclusión de la población en condición de discapacidad**, es una facilidad que brinda el teletrabajo y en el sector público se identifica un comportamiento favorable en este aspecto, cerca del 30% de la entidades tiene vinculados en la modalidad del teletrabajo personas con discapacidad, principalmente servidores con discapacidad física. Este hallazgo ratifica que es en el sector público donde se presenta mayor nivel de incorporación a las políticas sociales de inclusión; sin embargo hace falta adquisición de las tecnologías (software/ hardware) necesarias para este grupo poblacional.





Principales conclusiones (3)

- La **percepción de beneficios con la implementación del teletrabajo** si bien ha sido alta desde el inicio de evaluación de la iniciativa (2014), para la actual medición obtiene un indicador más alto: el 84% de las entidades consultadas que implementan el modelo perciben los beneficios: como entidades empleadoras destacan el aumento de la productividad como el más importante y como beneficio asociado al teletrabajador la mejora en su calidad de vida.
- Las principales **barreras para la implementación del teletrabajo** en el sector público son las inversiones en tecnología e infraestructura y la cultura organizacional de la entidad. Sin embargo se identifica como una limitante emergente “la naturaleza jurídica” .
- Es **alta la disposición a implementar el teletrabajo**; así lo confirma el 74% de las entidades que no implementan el teletrabajo; las expectativas del sector público están definidas a partir de la de contribución al mejoramiento de la movilidad, de la calidad de vida del funcionario y por supuesto el aumento en la productividad.





Principales conclusiones (4)

- La **conexión que proveen las entidades** para comunicarse con los teletrabajadores es principalmente **banda ancha**, sin embargo se observa que cerca del 30% de las entidades que implementan el teletrabajo proveen conectividad móvil, una tendencia que presenta un incremento importante respecto a la medición de 2014.
- En principio, es obligación de las entidades empleadoras proveer y garantizar el mantenimiento de los **equipos y la conectividad** de los teletrabajadores; sin **embargo la tendencia en el otorgamiento de estas herramientas cambia**: en el 2014 el 63% de la entidades suministró los equipos, en la actual medición se presenta una disminución, sólo el 45% de las entidades las proveyó. Los dispositivos utilizados para teletrabajo pertenecen al funcionario: Smartphone 81%, computador 60%
- Sin lugar a duda el **nivel de apropiación de las tecnologías requeridas para el desarrollo del modelo de teletrabajo es cada vez mayor**, entre las entidades públicas que lo implementan: El 92% dispone de conexión por VPN (Red privada virtual) y el 84% cuenta con acceso a escritorio remoto.





Principales conclusiones (5)

- El **correo electrónico y la telefonía celular son los principales mecanismos para la comunicación** entre la entidad – teletrabajador. No obstante, algunas entidades hacen uso de otras herramientas para el desarrollo de las labores (aunque en menor proporción): en mensajería instantánea Whatsapp y en almacenamiento en la nube one drive y google drive.
- Las entidades aún se muestran “tímidas” con el uso de **soluciones de colaboración en tiempo real** sólo 4 entidades, hacen uso de mesas de ayuda.
- El sector público que hoy implementa el teletrabajo reconoce que **la puesta en marcha de la modalidad no ha requerido de inversiones importantes en herramientas de tecnología**, este es un mensaje que rompe con una de las barreras identificadas, por lo tanto debe ser difundido con casos de éxito.





Sección 1:

Nivel de conocimiento del Concepto



Entre las entidades públicas consultadas hay pleno conocimiento de la existencia del teletrabajo como modalidad laboral en Colombia



Base: Total encuestados

150



Base: Total encuestados

163

1. ¿Usted ha oído hablar de la modalidad laboral conocida como TELETRABAJO?





Los talleres o asesorías del MinTIC y Ministerio del trabajo son el principal medio de difusión de la modalidad entre las entidades públicas

Año
2019



Base: Encuestados que han oído hablar del TELETRABAJO

158

Otros medios

Feria del teletrabajo	2%
*Voz a voz	2%
Referencia de colegas	2%
ARL (formatos de afiliación)	1%
*Universidad / lugar de estudio	1%
*Amigos / familiares	1%
Otros	1%

2. ¿A través de qué medios escuchó el concepto de TELETRABAJO?
(ESPONTÁNEA RESPUESTA MÚLTIPLE)



El futuro digital
es de todos

MinTIC





Sección 2:

Penetración del TELETRABAJO



El teletrabajo es una modalidad laboral, que en Colombia está regulada por la Ley 1221 de 2008, y que la define como “una forma de organización laboral, que consiste en el desempeño de actividades remuneradas o la prestación de servicios a terceros utilizando como soporte las tecnologías de la información y las comunicaciones –TIC- para el contacto entre el trabajador y la empresa, sin requerirse la presencia física del trabajador en su sitio específico de trabajo”.





En promedio 4 de cada 10 de la entidades consultadas, implementan el teletrabajo. El porcentaje de implementación crece en 25 puntos respecto al 2014



Base: Total encuestados 150



Base: Total encuestados 163



5. Con base en el concepto que acabo de mencionar ¿Implementan el TELETRABAJO en su entidad?





Sección 3:

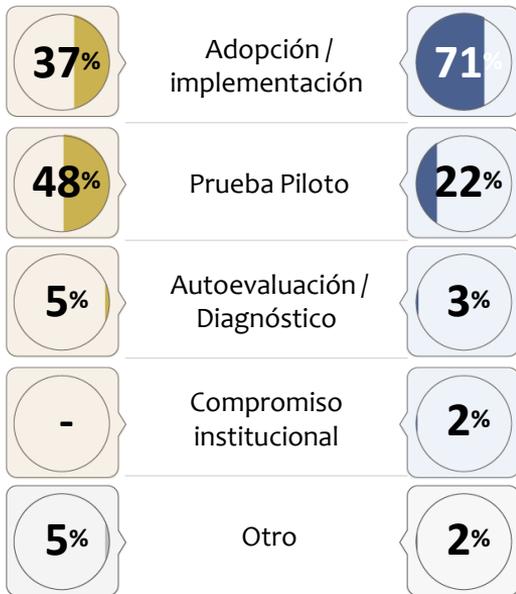
Entidades que implementan el TELETRABAJO



El teletrabajo en las entidades está en proceso de madurez: el tiempo de implementación es cercano a los 2 años, bajo la modalidad suplementario

Año 2014

Año 2019



6A. ¿En qué etapa de la implementación del TELETRABAJO se encuentra la entidad? (LEIDA- RESPUESTA ÚNICA)

6. ¿Cuánto tiempo lleva la entidad con la modalidad de TELETRABAJO?



7. ¿Cual es la modalidad de trabajo que se implementa en su entidad? (LEA OPCIONES-RESPUESTA MÚLTIPLE)



7A. ¿En qué lugar TELETRABAJAN los trabajadores de su entidad? (ESPONTÁNEA- RESPUESTA MÚLTIPLE)



Año 2014

Año 2019

Base: Encuestados que implementan TELETRABAJO en su entidad

19

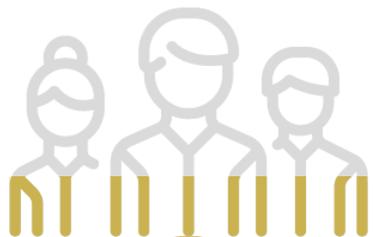
62





El promedio de teletrabajadores en las entidades es de 13 personas, promedio inferior a la medición de 2014

Año 2014



26,8
Promedio
Tele
trabajadores

Base: Encuestados que implementan
TELETRABAJO en su entidad

19

Año 2019



13,1
Promedio
Tele
trabajadores

Base: Encuestados que implementan
TELETRABAJO en su entidad

62

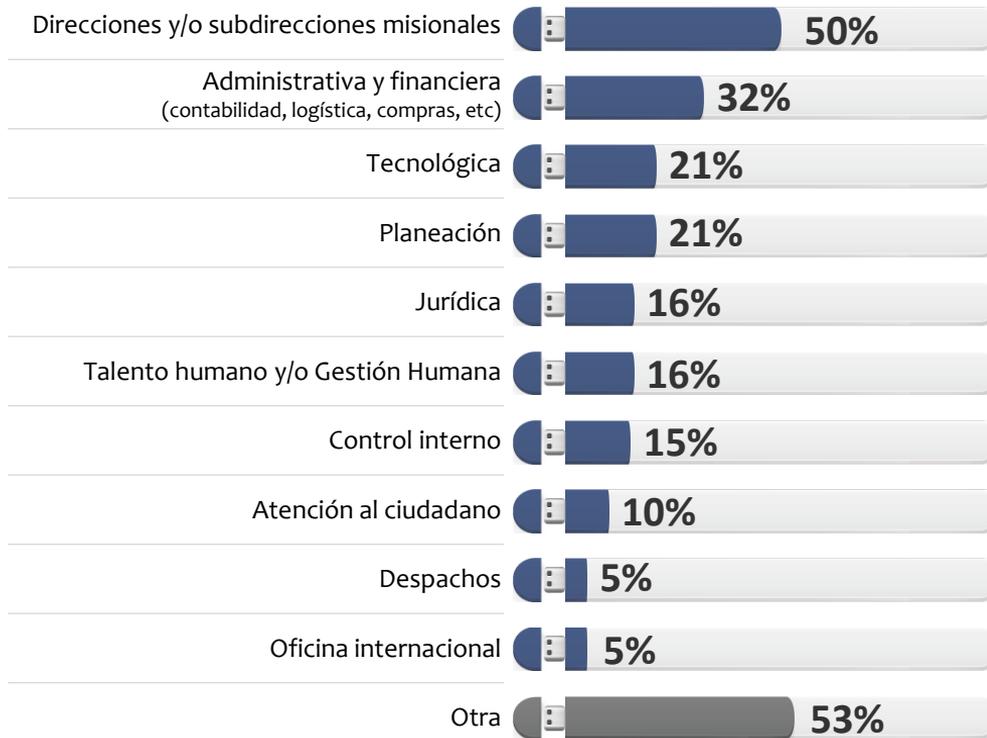
8. ¿Cuántos teletrabajadores tiene actualmente en su entidad?





Año
2019

Al interior de las entidades el teletrabajo se focaliza en áreas directivas, subdirecciones misionales y administrativas y financieras



Base: Encuestados que implementan TELETRABAJO en su entidad

62

9. ¿A que áreas de la entidad pertenecen los teletrabajadores? (LEIDA)



El futuro digital es de todos

MinTIC





El mayor número de teletrabajadores se encuentra en las áreas : administrativas, oficina internacional y direcciones misionales



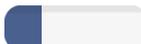
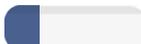
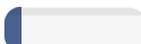
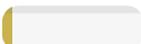
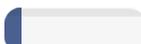
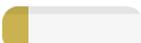
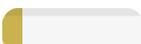
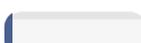
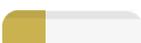
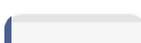
Promedio

Año 2014

Base

Año 2019

Base

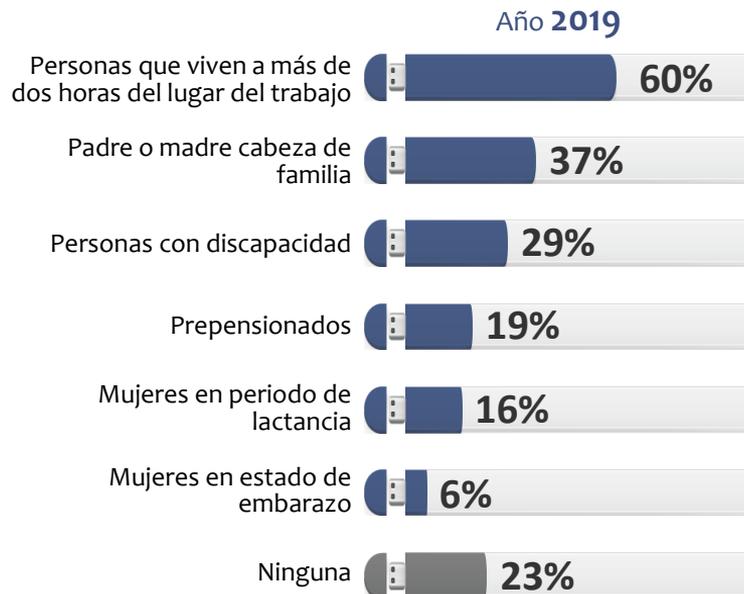
Administrativa y financiera (contabilidad, logística, compras, etc)		17,0	9		9,2	20
Oficina internacional		-	-		7,7	3
Direcciones y/o subdirecciones misionales		11,0	6		7,2	31
Jurídica		4,0	5		3,5	10
Despachos		2,0	2		3,3	3
Talento humano y/o Gestión Humana		5,4	5		3,2	10
Tecnológica		4,0	3		3,0	13
Planeación		5,3	6		1,5	13
Atención al ciudadano		18,5	2		1,3	6
Control interno		9,0	1		1,3	9

10. ¿Cuántos teletrabajadores tiene la entidad en...
(ESPONTÁNEA – RESPUESTA MÚLTIPLE)





El teletrabajo se concentra: En un nivel profesional y para quienes viven a más de dos horas del lugar del trabajo



Pregunta incluida en medición actual

11. ¿En qué nivel de cargo se encuentran los teletrabajadores que tiene en su entidad? (LEIDA-RESPUESTA MÚLTIPLE)

11A. De esta población ¿Cuál o cuáles se encuentran vinculados a la modalidad del teletrabajo en su entidad? (LEIDA -RESPUESTA MÚLTIPLE)

Base: Encuestados que implementan TELETRABAJO en su entidad

Año 2014

19

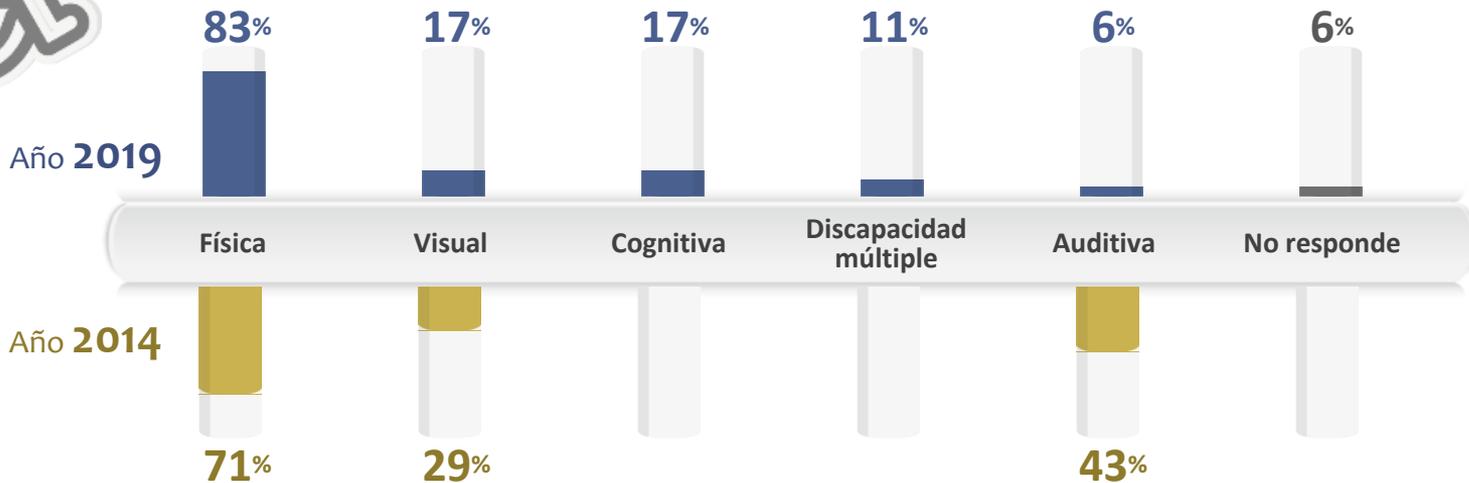
Año 2019

62





Cerca del 30% de la entidades tiene vinculados en la modalidad del teletrabajo personas con discapacidad, principalmente funcionarios con discapacidad física



Base: Encuestados tiene tele trabajadores en condición de discapacidad en su entidad

Año 2014

7

Año 2019

18

Pregunta incluida en medición actual

12A. ¿Qué tipo de discapacidad tienen los teletrabajadores de su entidad?
(ESPONTÁNEA- RESPUESTA MÚLTIPLE)



El futuro digital es de todos

MinTIC





Un 50% de las entidades que vinculan bajo la modalidad de teletrabajo personas en condición de discapacidad cuenta con las tecnológicas necesarias para los empleados



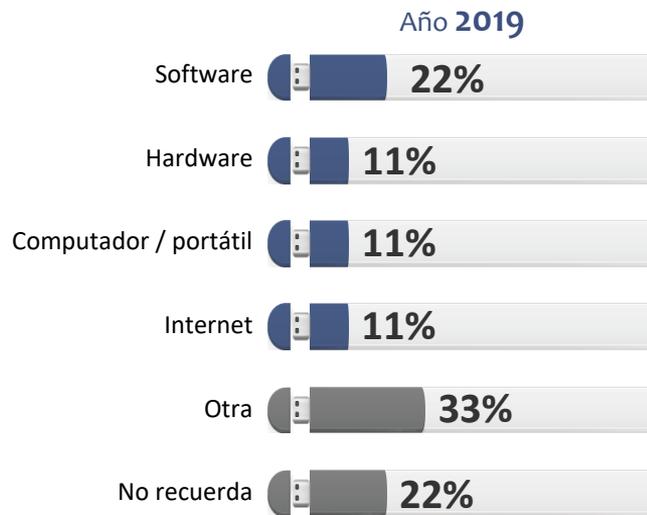
Base: Encuestados tiene tele trabajadores en condición de discapacidad en su entidad

Año 2014

7

Año 2019

18



Base: Encuestados tiene tele trabajadores en condición de discapacidad y en la Entidad cuenta con la tecnologías necesarias

9

13. ¿La entidad cuenta con las tecnologías (software/ hardware) necesarias para empleados en condición de discapacidad?

13.1. ¿Qué tipo de tecnologías?





El 84% de las entidades que han implementado el teletrabajo, percibe beneficios



Base: Encuestados que implementan TELETRABAJO en su entidad 19

Base: Encuestados que implementan TELETRABAJO en su entidad 62

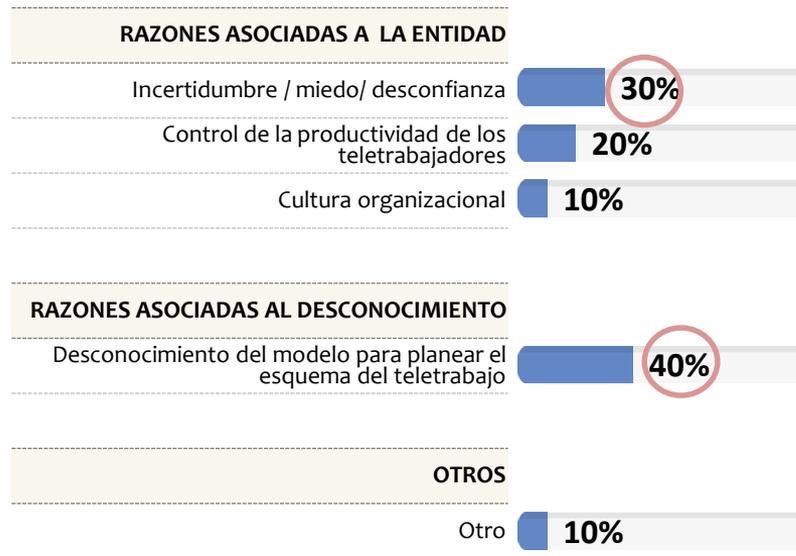
14. ¿La entidad percibe beneficios con la implementación del TELETRABAJO?



Año
2019



Solo el 16% de las entidades que han implementado el teletrabajo, no perciben beneficios. Las razones asociadas incertidumbre, miedo y desconfianza, desconocimiento del modelo o esquema del teletrabajo



Base: Encuestados no percibe beneficios con la implementación TELETRABAJO

10

16. ¿Por qué razones considera usted que la entidad no ha obtenido beneficios con la implementación del TELETRABAJO? (ESPONTÁNEA- RESPUESTA- MÚLTIPLE)



El futuro digital es de todos

MinTIC

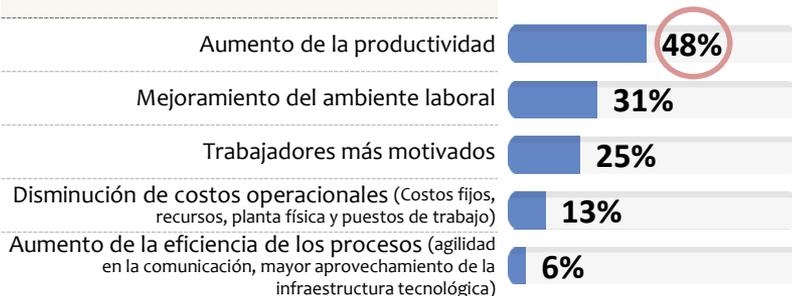




Aumento de la productividad y la mejora en la calidad de vida de los servidores y funcionarios, son los principales beneficios percibidos con la implementación del teletrabajo

Año
2019

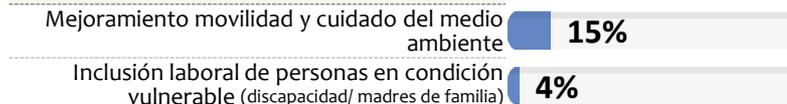
BENEFICIOS PARA LA ENTIDAD



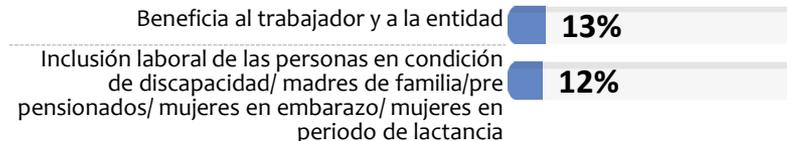
BENEFICIOS PARA EL TELETRABAJADOR-SERVIDOR PÚBLICO/ FUNCIONARIO



BENEFICIOS IMPACTO SOCIAL Y AMBIENTAL



OTROS BENEFICIOS



Base: Encuestados percibe beneficios con la implementación TELETRABAJO

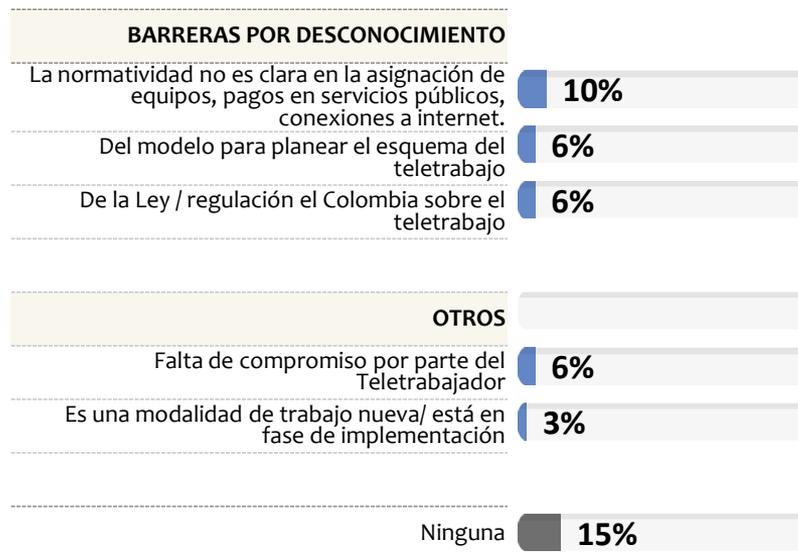
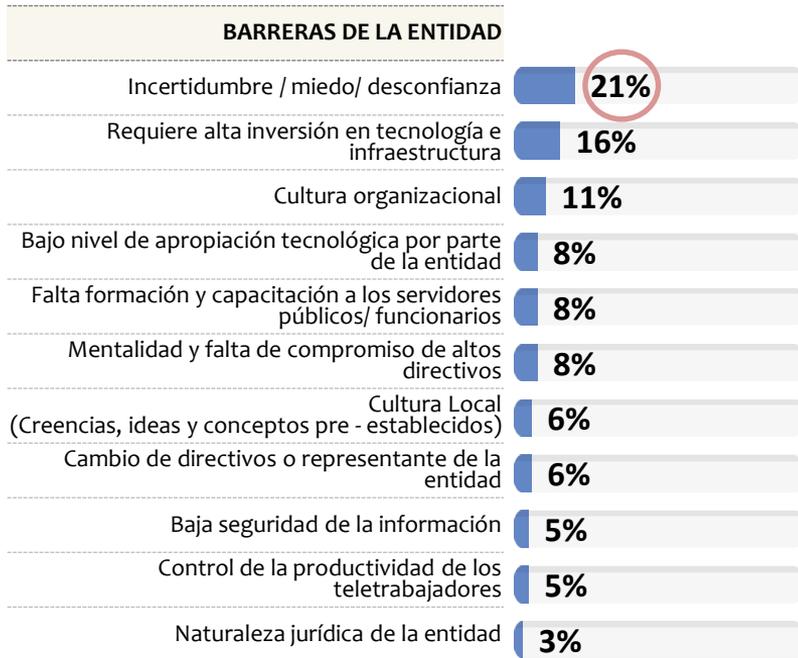
52

15. ¿Qué beneficios percibe la entidad con la implementación del TELETRABAJO?
(ESPONTÁNEA- RESPUESTA- MÚLTIPLE)



Las barreras para la implementación del teletrabajo son propias de la entidad: incertidumbre, inversión y cultura organizacional

Año
2019



Base: Encuestados que implementan TELETRABAJO en su entidad

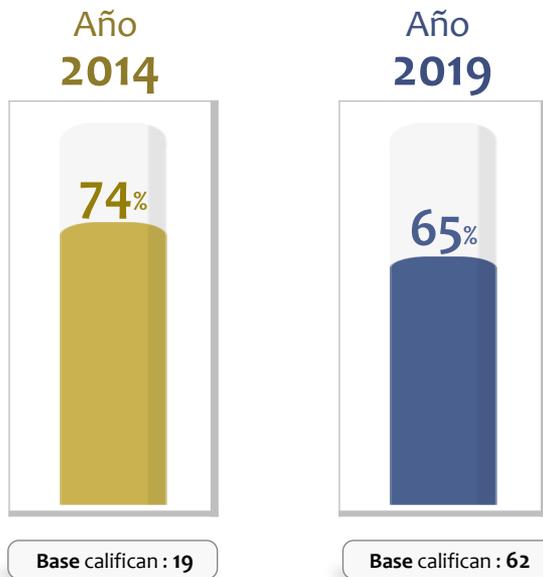
62

18. ¿Cuáles fueron o han sido las principales barreras para implementar el teletrabajo en su entidad? (ESPONTÁNEA- RESPUESTA- MÚLTIPLE)



El teletrabajo como modalidad laboral entre las entidades es percibida positivamente por el 65% de quienes lo implementan

TTB: [5] Excelente + [4] Muy Buena

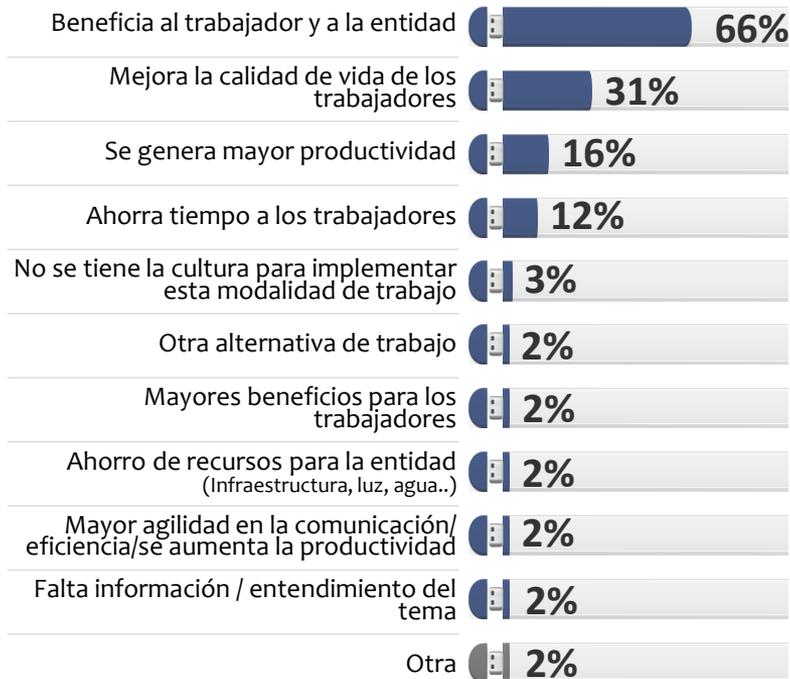
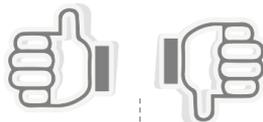


19. Teniendo en cuenta su propia experiencia así como lo que Usted ha leído u oído decir, ¿cómo califica el TELETRABAJO como una modalidad laboral en Colombia?

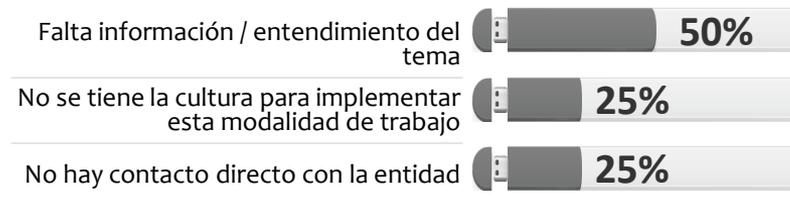


El beneficio bidireccional del teletrabajo (Entidad- Trabajador), fundamenta las percepciones positivas

Año
2019



Base: Encuestados que califican al TELETRABAJO como una modalidad laboral en Colombia: **Excelente, Muy Buena o buena** 58



Base: Encuestados que califican al TELETRABAJO como una modalidad laboral en Colombia: **Regular o Mala** 4

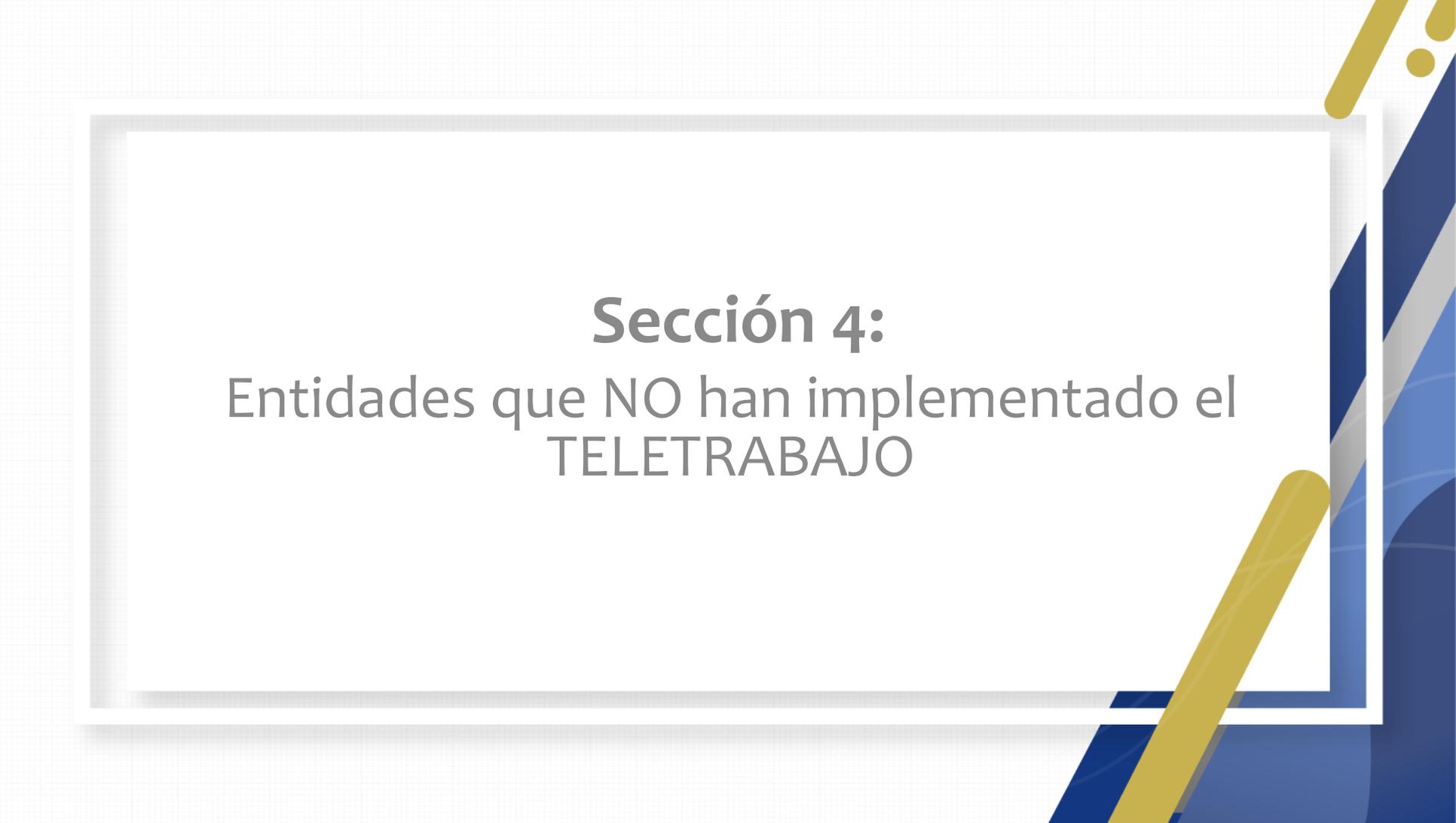


Las entidades adquieren consciencia, con la implementación del teletrabajo, hoy día reconocen que la modalidad contribuye a la transformación y evolución digital del país

TTB: [5] Totalmente de Acuerdo + [4] De Acuerdo



21. Voy a leerle algunas frases acerca de su experiencia con el teletrabajo, dígame su grado de acuerdo con ellas.



Sección 4:

Entidades que NO han implementado el
TELETRABAJO

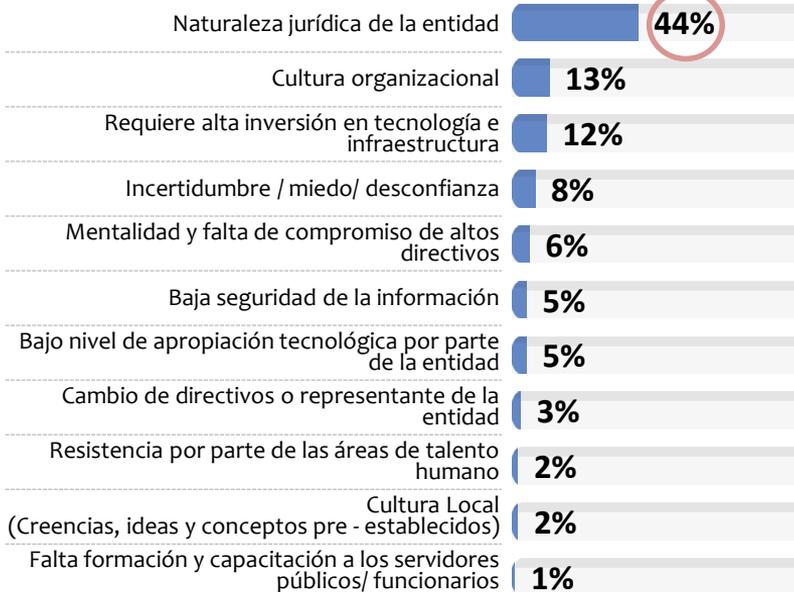


La naturaleza jurídica de la entidad es la razón principal razón de no implementación del teletrabajo

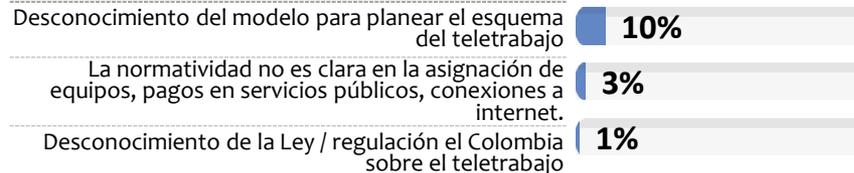
Año
2019



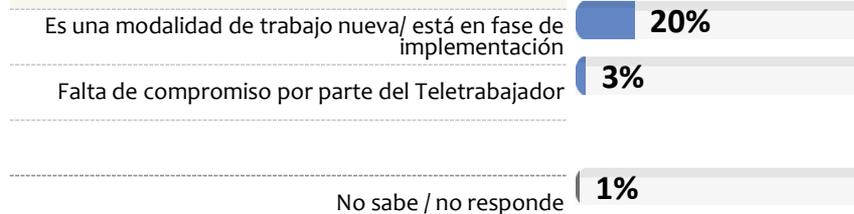
RAZONES ASOCIADAS A LA ENTIDAD



RAZONES ASOCIADAS AL DESCONOCIMIENTO



OTRAS RAZONES



Base: Encuestados que no implementan TELETRABAJO en su entidad

97

22. ¿Por qué razones su entidad no ha implementado el TELETRABAJO? (ESPONTÁNEA-RESPUESTA- MÚLTIPLE)





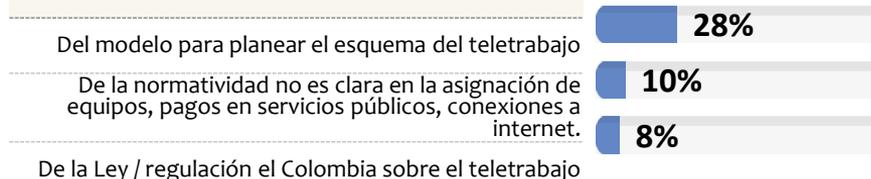
Año
2019

Las inversiones en tecnología e infraestructura y la cultura organizacional de la entidad son las barreras que se deben romper para ampliar el espectro de implementación del teletrabajo

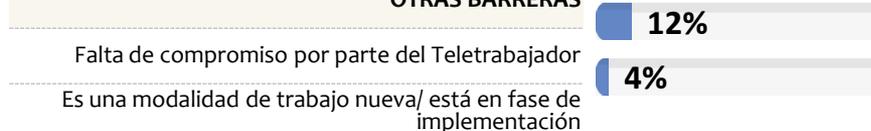
BARRERAS DE LA ENTIDAD



BARRERAS POR DESCONOCIMIENTO



OTRAS BARRERAS



Base: Encuestados que no implementan TELETRABAJO en su entidad

97

23. ¿Cuáles son las barreras que se tienen que romper en la entidad para implementar el TELETRABAJO? (RESPUESTA ESPONTÁNEA –ACEPTE SOLO TRES OPCIONES)



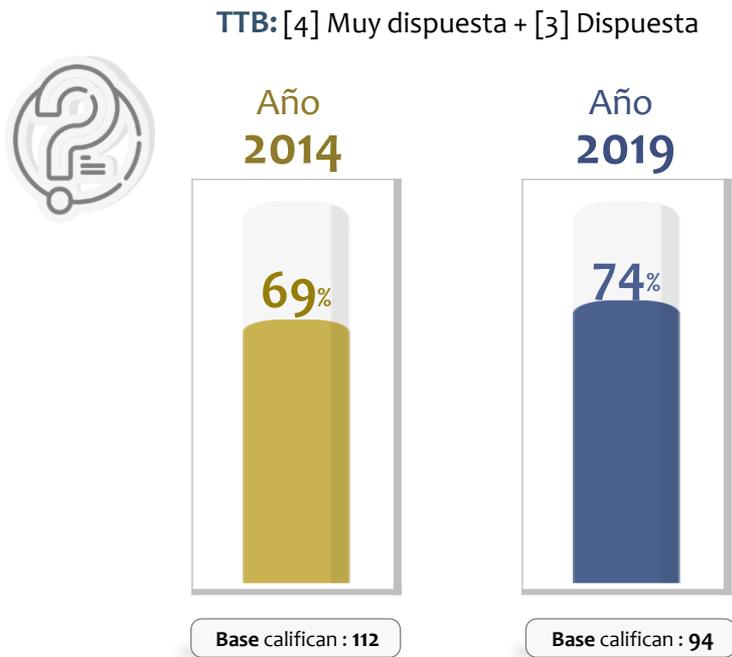
El futuro digital es de todos

MiNTIC





La disposición de las entidades para implementar el teletrabajo es alta, cerca del 75% así lo confirma



25. ¿Qué tan dispuesta está la entidad a implementar el TELETRABAJO?



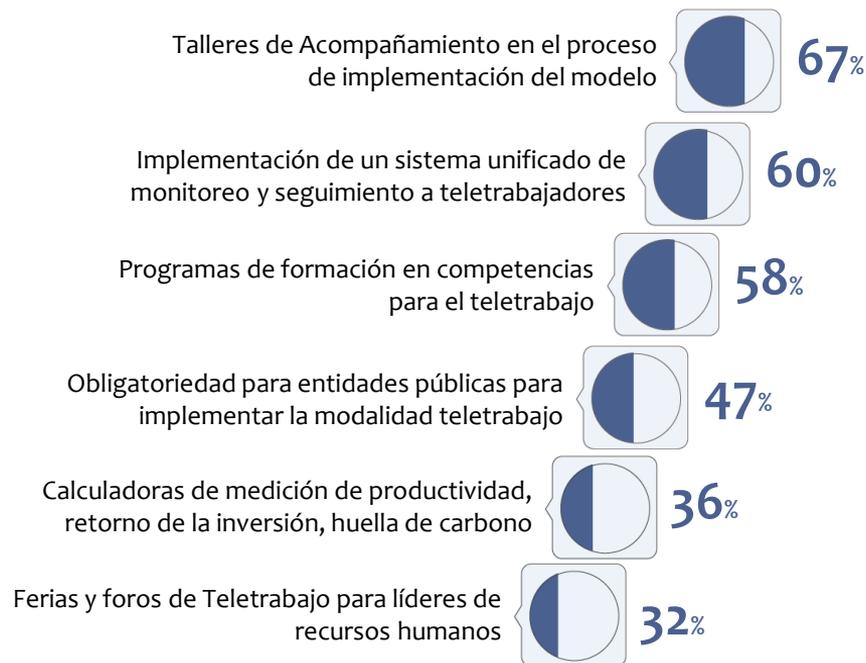


Año
2019

Total en Importancia



Los talleres de acompañamiento en el proceso de implementación, un sistema unificado de monitoreo y seguimiento y programas de formación para los teletrabajadores, son la incentivos esperados



Base: Encuestados que no implementan TELETRABAJO en su entidad

97

26. ¿De los siguientes incentivos que podría brindar el Gobierno ¿Cuáles considera son los tres incentivos más importantes para que una entidad pueda implementar el teletrabajo? (LEA ASIGNE 1 AL PRIMERO EN IMPORTANCIA, 2 AL SEGUNDO EN IMPORTANCIA Y 3 AL TERCERO EN IMPORTANCIA)



El futuro digital
es de todos

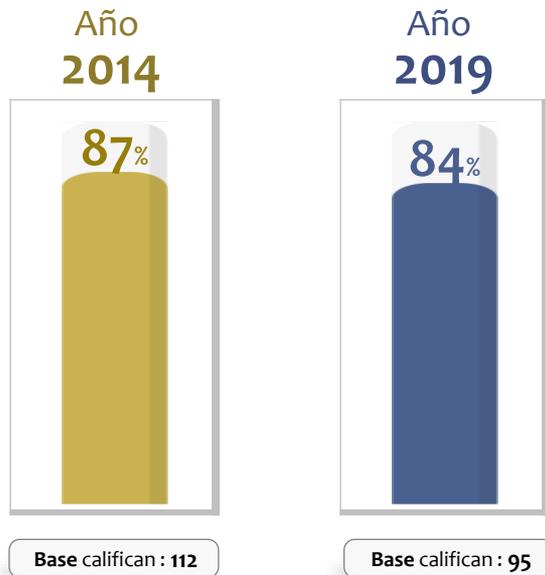
MinTIC





La disposición a implementar el teletrabajo crece 10 puntos porcentuales, luego de enumerar algunos de sus beneficios

TTB: [4] Muy dispuesta + [3] Dispuesta



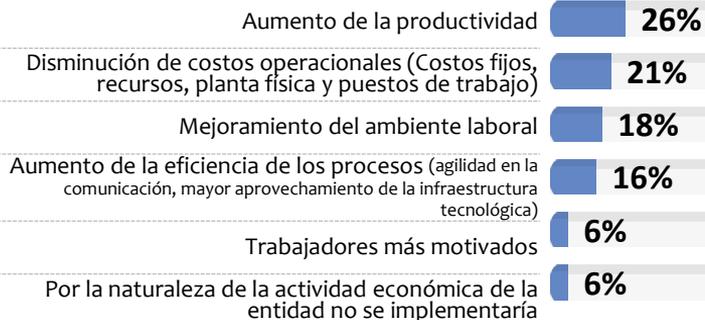
27. Si yo le dijera que el teletrabajo trae como beneficios a la organización, una disminución de costos operativos, disminución de bienes raíces, un aumento en la productividad y una mayor identidad del tele trabajador con la entidad, mejoramiento de la movilidad y medio ambiente. ¿Qué tan dispuesta estaría su entidad en implementar el teletrabajo?



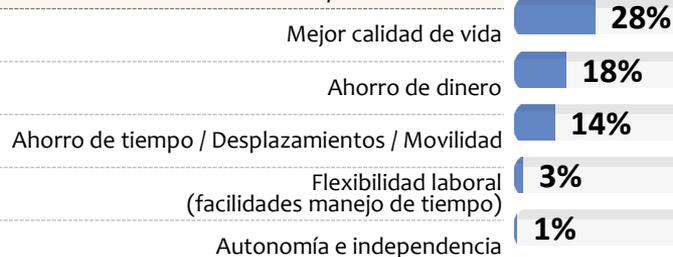
La expectativas de contribución al mejoramiento de la movilidad, de la calidad de vida del funcionario y por supuesto el aumento en la productividad, son las razones que fundamentan la alta disposición a implementar el modelo laboral

Año
2019

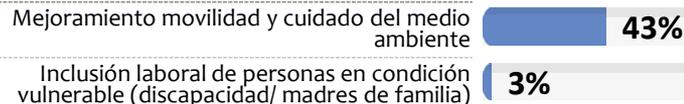
RAZONES ASOCIADAS A LA ENTIDAD



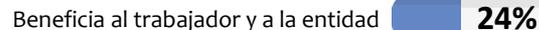
RAZONES ASOCIADAS A LOS TELETRABAJADORES SERVIDORES PÚBLICOS/ FUNCIONARIOS



RAZONES ASOCIADAS AL IMPACTO SOCIAL Y AMBIENTAL



OTROS



Base: Encuestados que están muy dispuestos o dispuesta en implementar el teletrabajo

80

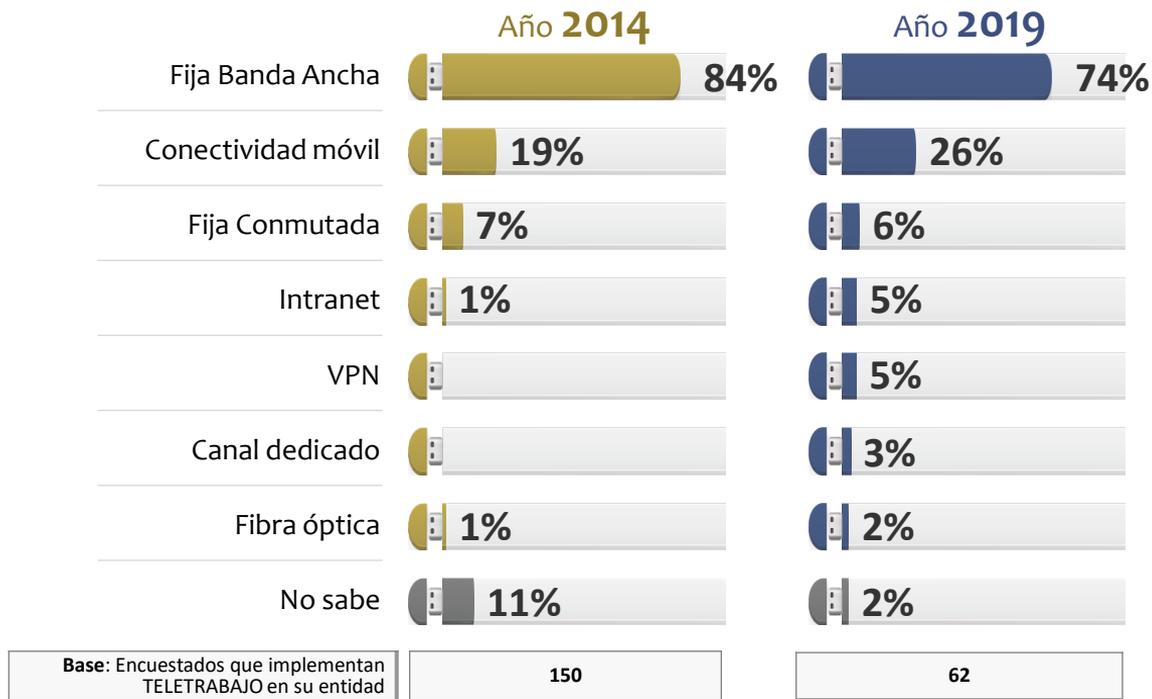
28. ¿Por qué razones estaría su entidad ... en implementar el teletrabajo? (ESPONTÁNEA- RESPUESTA-MÚLTIPLE)



Tecnología de conexión para las entidades
que implementan el teletrabajo



La conexión que provee la entidad para comunicarse con los teletrabajadores es: fija banda ancha



En medición 2014, se aplicó la pregunta a todas las entidades

33. ¿Qué tipo de conexión de Internet tiene/provee la entidad para comunicarse con los teletrabajadores/ empleados y viceversa? (ESPONTÁNEA- RESPUESTA- MÚLTIPLE)

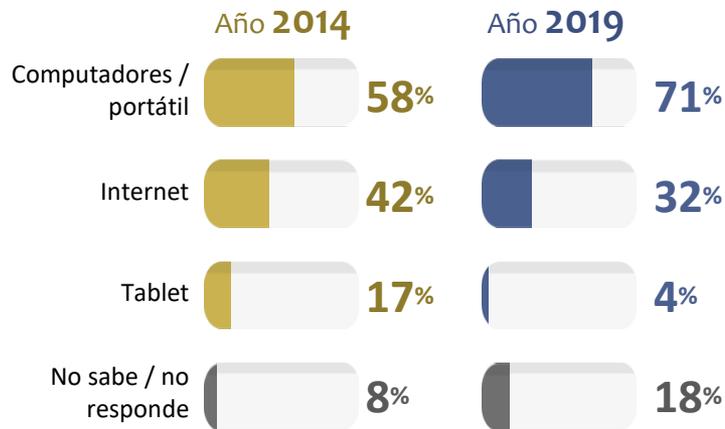




El 45% de las entidades provee a los teletrabajadores los equipos necesarios para adelantar la actividad; específicamente el computador



¿Cuáles?



	Año 2014	Año 2019
Base: Encuestados que implementan TELETRABAJO en su entidad	19	62

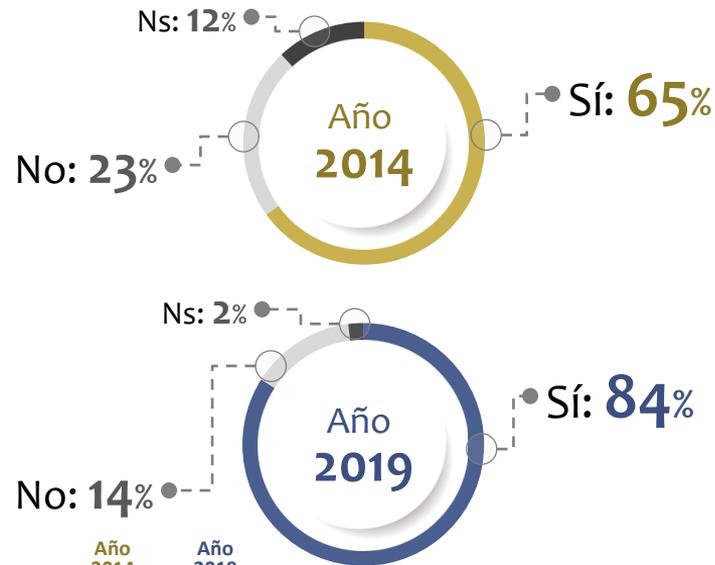
	Año 2014	Año 2019
Base: Encuestados que implementan TELETRABAJO y la entidad les otorga equipos y conectividad para que puedan adelantar su actividad	12	28

33F. ¿La entidad otorga a los teletrabajadores los equipos y la conectividad para que puedan adelantar su actividad a distancia?





Las entidades que teletrabajan cuentan con VPN y acceso a escritorio remoto, por porcentajes evidencian una alta apropiación de herramientas que facilitan el trabajo



Base: Encuestados que implementan TELETRABAJO en su entidad

Año 2014

Año 2019

150

62

34. ¿La entidad tiene conexión por VPN (Red privada virtual)?

35. ¿La entidad cuenta con acceso a escritorio remoto (Acceso al escritorio desde otro dispositivo/computador)?

En medición 2014, se aplicó la pregunta a todas las entidades



El futuro digital es de todos

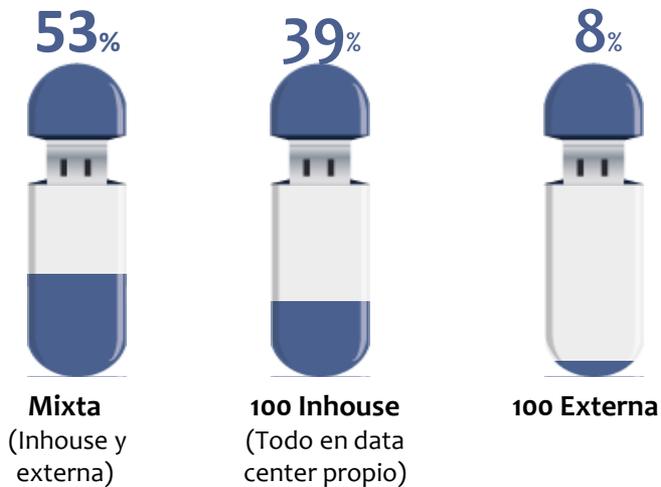
MinTIC



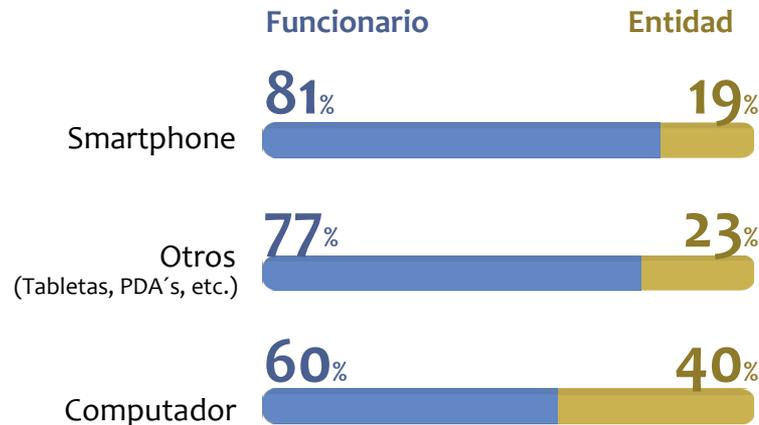


Las entidades disponen de una infraestructura tecnológica mixta

Año
2019



35A. La entidad tiene su infraestructura tecnológica...
(LEIDA - RESPUESTA ÚNICA)



35B. Los dispositivos utilizados para Teletrabajo pertenecen a... (LEIDA- RESPUESTA ÚNICA)

Preguntas incluidas en medición actual

Base: Encuestados que implementan TELETRABAJO en su entidad Infraestructura

62



El futuro digital es de todos

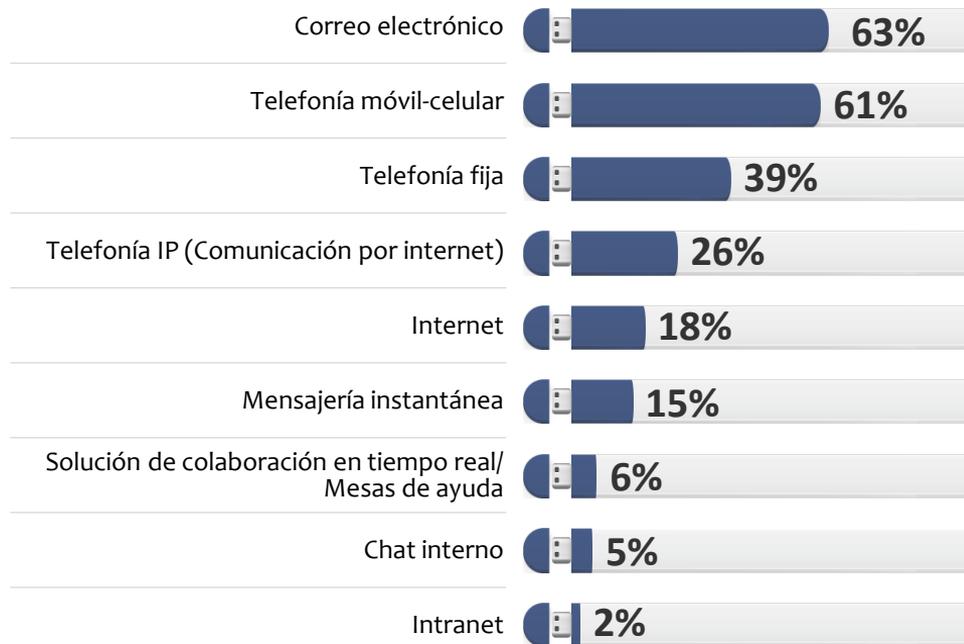
MinTIC





El correo electrónico y la telefonía celular son los principales mecanismos para la comunicación entidad – teletrabajador

Año
2019



Base: Encuestados que implementan TELETRABAJO en su entidad

62

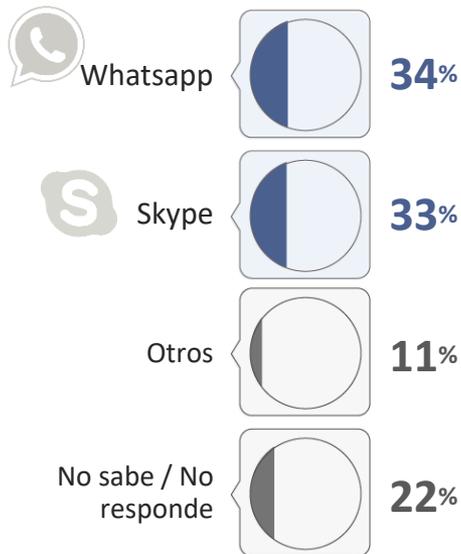
36. ¿Cuáles son los medios utilizados por la entidad para comunicarse con el teletrabajador/ empleado? (ESPONTÁNEA RESPUESTA MÚLTIPLE)





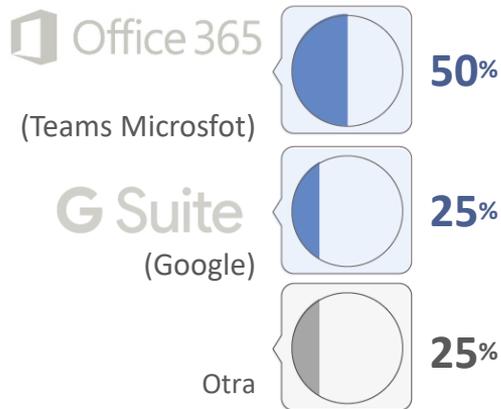
Herramientas de mensajería instantánea, soluciones de colaboración y de almacenamiento...

Año 2019



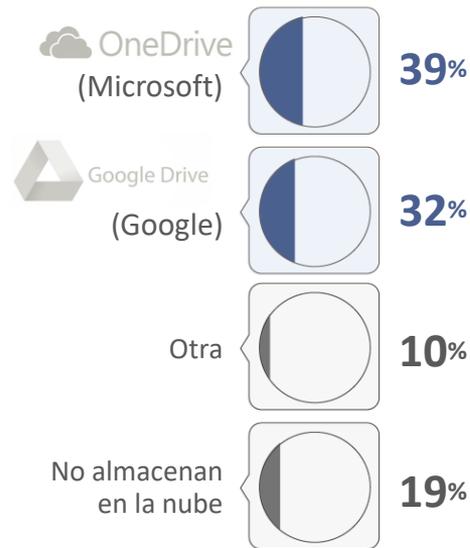
Base: Encuestados comunicado por Mensajería instantánea 9

37. ¿Qué herramientas de mensajería instantánea utilizan los teletrabajadores /empleados para temas de trabajo? (ESPONTÁNEA RESPUESTA MÚLTIPLE)



Base: Encuestados comunicado por Mesas de ayuda 4

39. ¿Cuáles soluciones de colaboración en tiempo real que utilizan los teletrabajadores/empleados para temas de trabajo?(ESPONTÁNEA RESPUESTA MÚLTIPLE)



Base: Encuestados que implementan TELETRABAJO en su entidad 62

41. ¿Hacen uso de herramientas de almacenamiento en la nube, para temas laborales con...? (LEA OPCIONES- RESPUESTA ÚNICA)

La tenencia de software o aplicativo para monitorear y hacer seguimiento a los teletrabajadores es cercana al 50%



Base: Encuestados que implementan TELETRABAJO en su entidad

150



Base: Encuestados que implementan TELETRABAJO en su entidad

62

En medición 2014, se aplicó la pregunta a todas las entidades

40. ¿La entidad cuenta con algún software y/o aplicativo que permita monitorear y hacer seguimiento a las actividades de los teletrabajadores/empleados?



Los teletrabajadores tienen accesibilidad a los sistemas de información desde fuera de la entidad

Año
2019



Base: Encuestados que implementan TELETRABAJO en su entidad

62

41A. ¿El porcentaje de sistemas de información que son accesibles desde fuera de la entidad para actividades laborales por parte de los funcionarios es... (LEIDA -RESPUESTA ÚNICA)?



El nivel de apropiación de TIC entre las entidades que tele trabajan es alto, pero pueden fortalecerse en procesos de formación capacitaciones para la gestión de la modalidad



Base: Encuestados si tele trabajan y lo implementaron el pasado y lo abandonaron 66

Las siguientes preguntas aplican para las Entidades que SI tele trabajan o Lo implementaron en el pasado y lo abandonaron



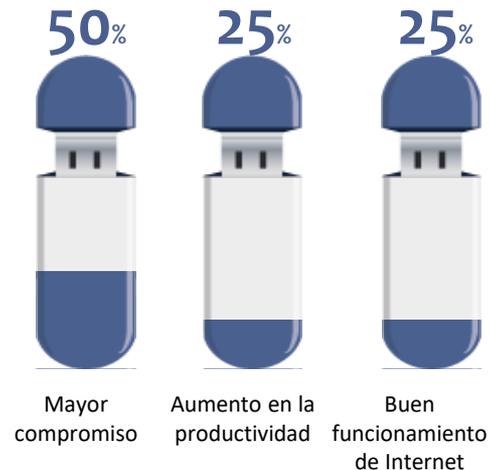
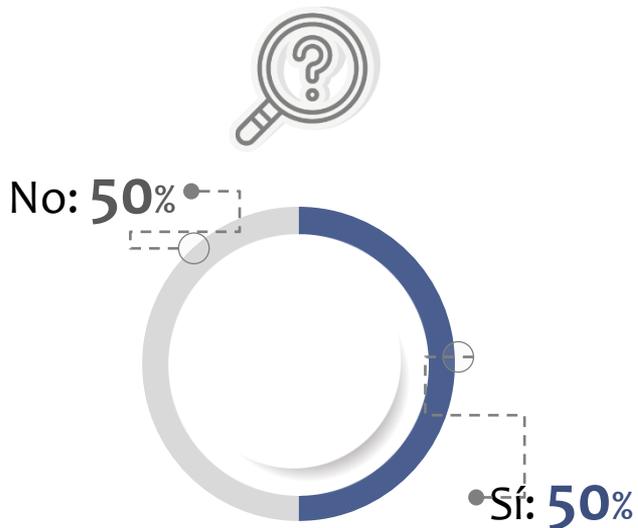
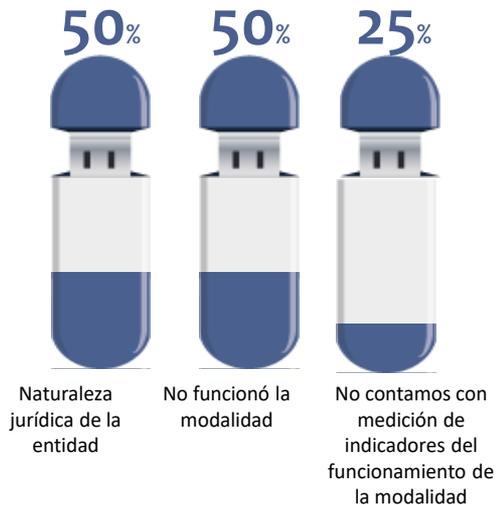
Sección 5:

Entidades que lo implementaron el
TELETRABAJO



Año
2019

Solo 4 entidades reportaron abandonar el teletrabajo



Base: Encuestados que implementaron el TELETRABAJO en el pasado y lo abordaron

4

29. ¿Por qué razones abandonaron la modalidad del TELETRABAJO en su entidad? (ESPONTÁNEA-RESPUESTA MÚLTIPLE)

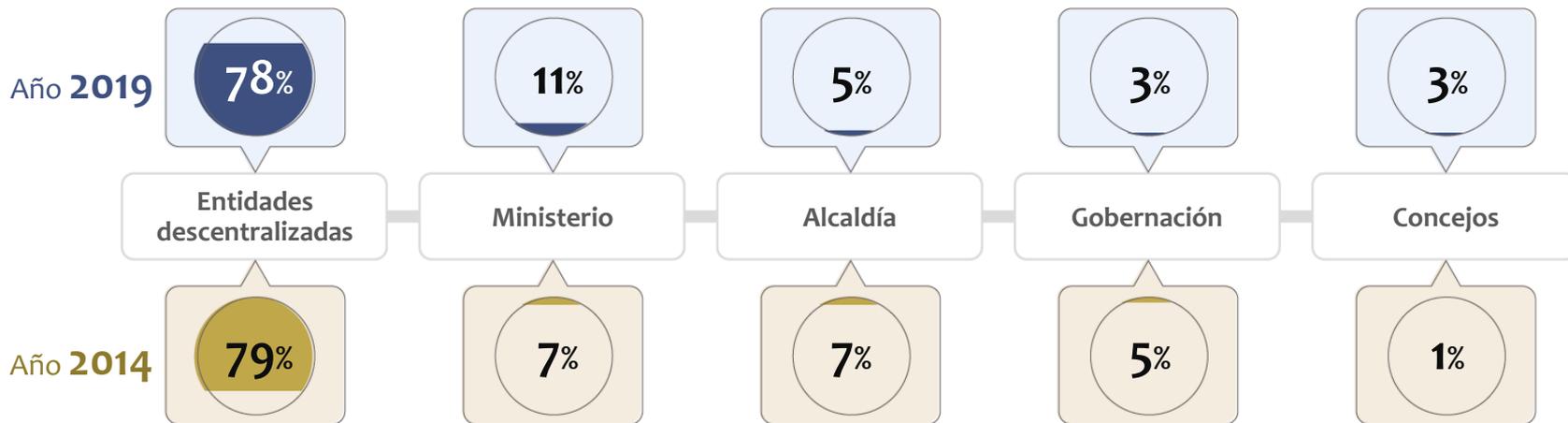
30. ¿La entidad percibió algún beneficio con la implementación del TELETRABAJO?

32. ¿Qué motivaría a su entidad para volver a implementar el TELETRABAJO? (ABIERTA)



CARACTERIZACIÓN DE LA ENTIDAD Y DATOS DEL ENTREVISTADO

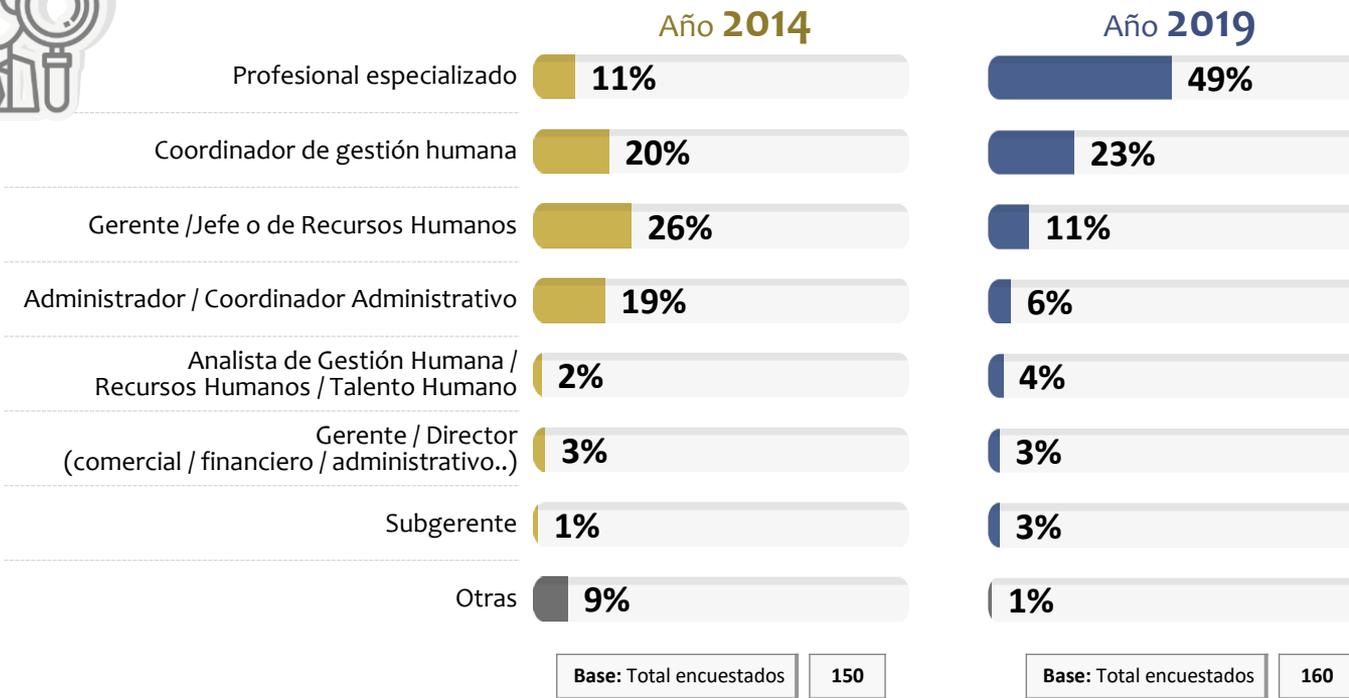
Entidades consultadas



	Año 2014	Año 2019
Base: Total encuestados	150	163



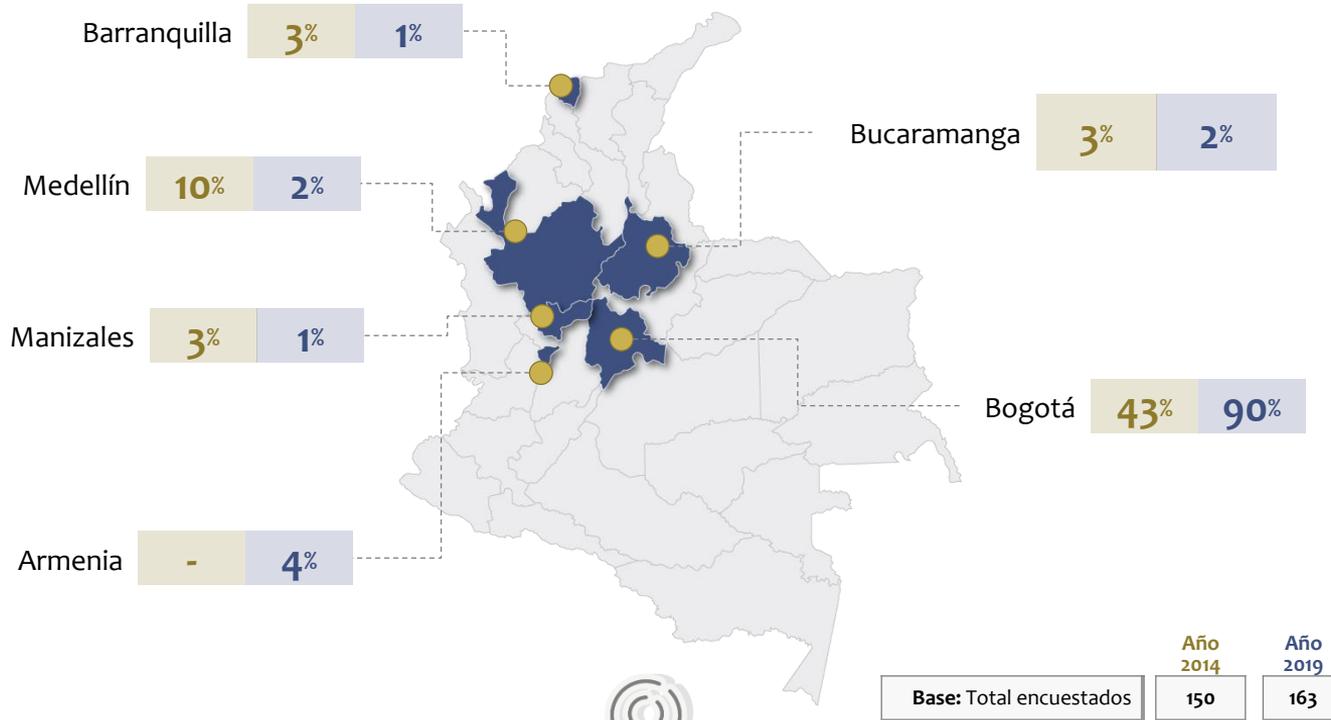
Profesionales especializados y coordinadores de gestión humana: cargos entrevistados



Cobertura

Año 2014

Año 2019





Medición del teletrabajo en Entidades Públicas

Penetración y percepciones

10 de Diciembre de 2019



El futuro digital
es de todos

MinTIC



CNC
Centro Nacional de Consultoría